PE-ky-PS.25674/AD

15 JUN 1978

192909

Int. Cl.: A61C

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

a favor de LABORATORIOS KIN, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle San Mario, 53-55, por "APLICADOR DE HILO PARA HIGIENE DENTAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aplicador de hilo para limpieza dental, mediante el cual se consigue una exhaustiva limpieza de la boca imposible de conseguir con el cepillo que se emplea para este menester.

En efecto, con los aludidos cepillos solo pueden limpiarse correctamente las zonas externas de los dientes quedando excluídas de este beneficio las regiones internas dentales a las cuales no tienen acceso las cerdas de los mismos. Por esta causa no pueden ser extraídas las partículas o residuos de alimentos depositadas en estas zonas in-

102909

15

ternas, donde hallan las mejores condiciones para favorecer el desarrollo de microorganismos que producen ácidos perjudiciales para el esmalte dental, siendo la causa inicial de la formación de las caries.

Para solucionar satisfactoriamente este problema es por lo que se ha ideado el presente aplicador, el cual, no obstante sus innegables ventajas, es de fabricación sencilla y económica.

El indicado aplicador se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituído por una pieza que comprende un mango de accionamiento de uno de cuyos extremos se derivan dos ramas divergentes, ligeramente arqueadas, las cuales están dotadas por su cara superior por unos canales que forman un lecho para un hilo. Este hilo es susceptible de acoplarse en unas depresiones formadas en los extremos de aquellas ramas para quedar colocado en sentido transversal, con el fin de poderlo introducir con toda comodidad en los espacios interdentales.

Los extremos libres de este hilo son susceptibles de fijarse mediante un simple bucle formado debajo de un botón de retención que forma parte del mango del útil.

Este botón presenta su cara inferior una superficie cónica, constituyendo una cuña que retiene a presión los bucles de los extremos del hilo.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un aplicador de hilo para la limpieza dental según las características des-

15 JU

12099

critas.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra en perspectiva un despiece de los elementos integrados por el aplicador;la figura 2 es una vista en perspectiva que muestra al aplicador en posición de trabajo: y la figura 3 es una sección en alzado del aplicador fragmentado.

Asi, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, este aplicador está constituido por una pieza enteriza, susceptible de conseguirse mediante el moldeo de un material conveniente, como por ejemplo, plástico, cuya estructura integra el mango -1-, y las ramas -2- que, en relación divergentes, se prolongan de uno de los extremos de aquel.

Estas ramas -2- están ligeramente curvadas y en su superficie superior están provistas de los canales longitudinales -3- que forman un lecho para el centraje y mantenimiento en posición del hilo -4- contínuo con el fin de conseguir su correcta posición de trabajo, que es la transversal con respecto a los extremos libres de las ramas -2-, tal como muestra la figura 2 de los dibujos.

Para conseguir esta posición correcta de trabajo en las zonas inferiores de tales extremos se forman los alojamientos -5- para la retención del hilo -4-.

Los extremos libres del hilo -4- son susceptibles de acoplarse mediante un bucle debajo del botón de retención -6- que sobresale de la cara superior del mango -1-, el cual ofrece la particularidad de que su cara inferior es sensiblemente cónica con el fin de formar una superfi-

1973

cie de retención de tales bucles.

En la representación de los dibujos, este botón -6- está constituído por una pieza independiente de la estructura del dispositivo, unido a la misma mediante el remache -7-. Sin embargo, cabe prever de que sea un elemento que forme parte integrada de la misma, ya que esta circunstancia en modo alguno alterará la esencialidad de la invención.

Como puede deducirse de cuanto ha sido descrito más arriba, la parte esencialmente operativa de este aplicador la constituye el tramo transversal del hilo -4-, comprendido entre los extremos de las ramas -2-, ya que el mismo, tanto por su posición como por su constitución, puede penetrar fácilmente por las zonas interdentales para arrastrar hacia el exterior de la dentadura partículas de alimentos de imposible extracción mediante los cepillos dentales empleados hasta la fecha. Puede deducirse también la facilidad de recambio del hilo -3-, así como su cómoda colocación, ya que para ello basta simplemente efectuar un par de bucles debajo del botón -6- para que se mantenga en posición correcta hasta el momento de su recambio.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del aplicador de hilo para higiene dental, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Aplicador de hilo para higiene dental, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituído por una pieza que comprende un mango de accionamiento de uno de cuyos extremos se derivan dos ramas divergentes, ligeramente arqueadas, las cuales están dotadas por su cara superior de unos canales que forman un lecho para un hilo susceptible de acoplarse en unas depresiones formados en la parte inferior de los extremos de aquellas ramas para quedar colocado en sentido transversal con respecto a las mismas para poderlo introducir con toda comodidad entre los espacios interdentales, siendo los extremos libres de este hilo susceptible de formar unos bucles debajo de un botón de retención que sobresale de la cara superior del mango y en el punto de arranque de las indicadas ramas.

2. Aplicador de hilo para higiene dental, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la superficie inferior del botón está formada por una superficie cónica formando cuñas para retener los bucles del hilo.

3. Aplicador de hilo para higiene dental.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artícu-

lo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 15 de junio de 1973

LABORATORIOS KIN, S. A.
p.a.

15

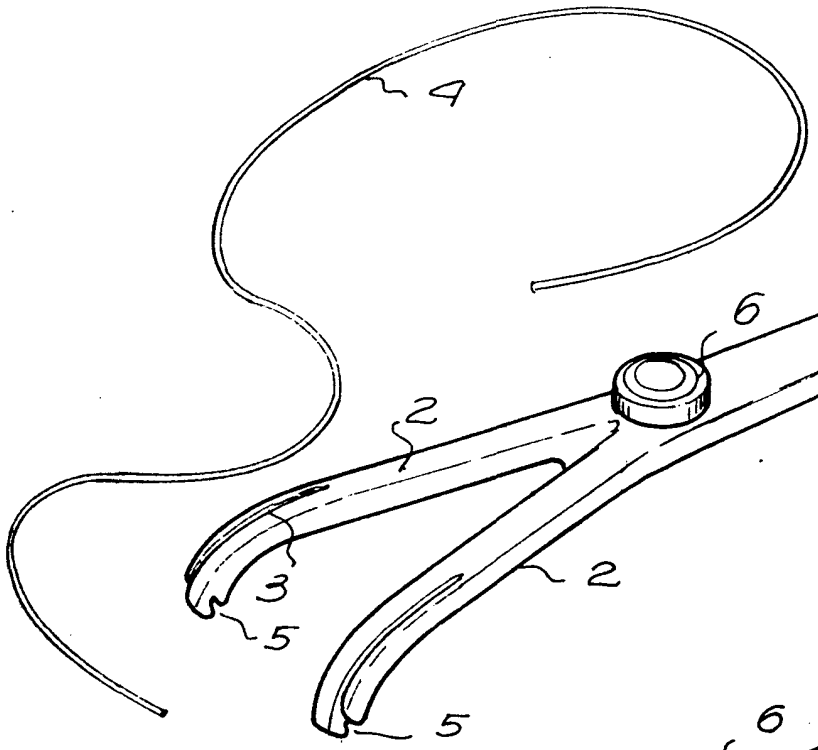

FIG. 1

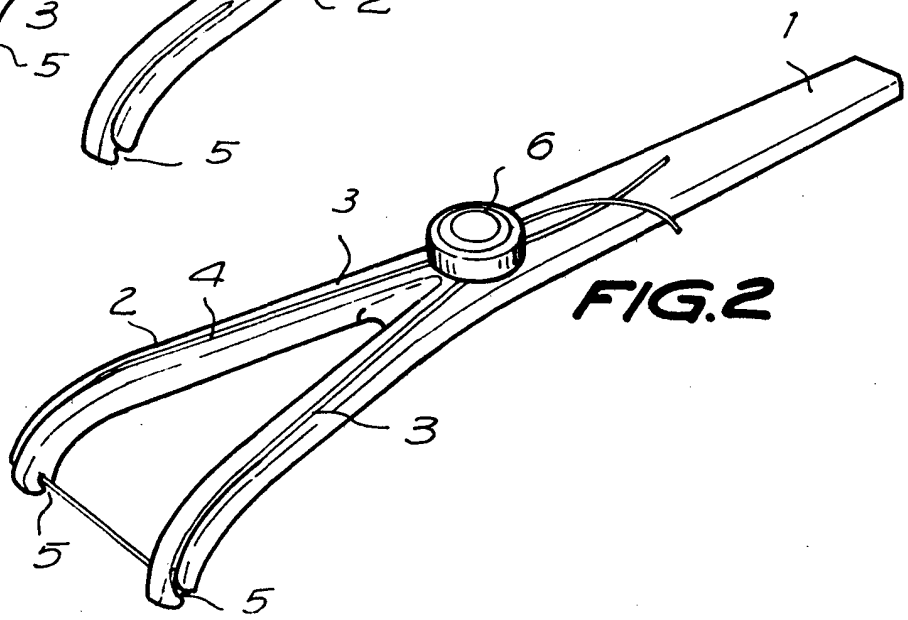

FIG.2

FIG.3

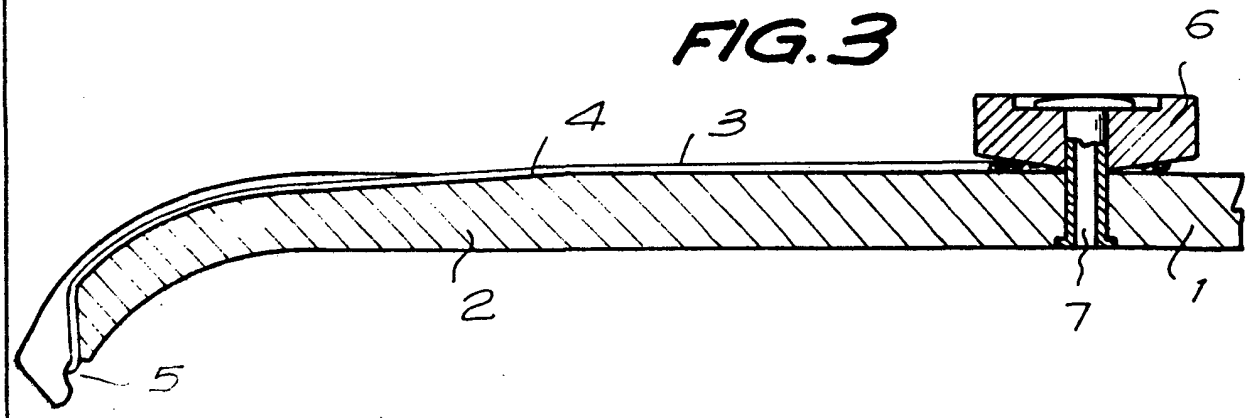

Barcelona, 15 JUN 1973

p.a.